Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 7 - Jueves, 12 de enero de 2017

página 130

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 15 de diciembre de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 648/2016.

Procedimiento: Negociado LH. NIG: 2906744S20160008861.

De: Mutua Universal.

Abogado: Francisco Javier Sánchez Garrucho.

Contra: Don Rafael Macías Macías, Sermacli, S.A., Mutua Fraternidad, Mutua Universal,

TGSS, INSS y Ranstad Project Services, S.L. Abogado: Francisco Javier Sánchez Garrucho.

EDICTO

CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL

Doña Luciana Rubio Bayo, Secretaria Judicial de este Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, hago saber:

Que en los autos seguidos bajo el número 648/16 en materia de Determinación de contingencia, a instancia de Mutua Universal contra Rafael Macías Macías, Sermacli, S.A., Mutua Fraternidad, Mutua Universal, TGSS, INSS y Ranstad Project Services, se ha acordado citarle mediante edicto, dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el próximo 8.3.17 a las 9,40 horas, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación, en legal forma, Rafael Macías Macías, Sermacli, S.A., Mutua Fraternidad, Mutua Universal, TGSS, INSS y Ranstad Project Services, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario, que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Málaga, a quince de diciembre de dos mil dieciséis.- La Letrada de la Admón. de Justicia.

